

ACTA Nº646

En la Sala de Consejo Directivo, el día 16 del mes de marzo del 2023, siendo las 14:30 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Daniel TOURN, Alberto WILLNECKER, Fernando CORTEGGIANO, Gonzalo MARTINEZ, Darío DIAZ, Pablo de la BARRERA, Jorge BARRAL y la Ingeniera Alejandra MENDEZ; los Sres. Damiano LONGONI y Horacio GEUNA; y la Sra. Natalia ORTIZ.

Se encuentra presente el director del Departamento de Mecánica, Dr. Ing. Pablo Varela.

Preside la reunión el Sr. Vice Decano de la Facultad, Ing. Martín KUNUSCH MICONE, y se desempeña como secretario de Actas el Secretario Académico, Ing. Leandro GIORGETTI.

A continuación, el Sr. Decano pone a consideración el orden del día. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

1) PROPUESTA CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO DIRECTIVO. -

El Sr. Vice Decano presenta la propuesta de cronograma de sesiones ordinarias de Consejo Directivo y comenta que se propone realizar todas las reuniones en un día fijo y en el horario de la tarde.

Algunos consejeros consultan sobre la posibilidad de programar algunas reuniones por la mañana para lograr alternar horarios de reunión y con esto favorecer la participación de todos los consejeros. Por otro lado, se plantea que alternar los días puede generar inconvenientes administrativos y provocar que en algunos casos el tiempo entre sesiones sea demasiado corto.

Luego de un extenso debate con diferentes aportes y visiones se acuerda en que la alternancia de horarios es favorable para la participación. Por lo cual se propone definir como días de reunión los jueves a la tarde y los viernes a la mañana y confeccionar una nueva propuesta atendiendo a cumplimentar que se realicen dos reuniones mensuales.

El Sr. Vice Decano propone aprobar como fecha para la próxima reunión el 31 de marzo a las 9:30 h. y generar una nueva propuesta para ser analizada en dicha reunión. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

2) SOLICITUD REDUCCIÓN TRANSITORIA DE DEDICACIÓN DE SEMI-EXCLUSIVA A SIMPLE EN EL CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO, ING. FABIÁN RINAUDO - DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA. –

El Sr. Vice Decano da lectura a la nota enviada por el Ing. Fabián Darío RINAUDO, en la cual solicita reducción temporaria de dedicación de Semi-Exclusiva a Simple en el cargo de Ayudante de Primera Efectivo, en que se desempeña en esta Facultad, desde el 02 febrero de 2023 y por el término de la reducción solicitada de seis meses. Aclara que la solicitud de referencia cuenta con el aval del Departamento de Electricidad y Electrónica, quien informa que las funciones que deja el Ing. RINAUDO, no modifican las actividades docentes en que se desempeña.

El Sr. Vice Decano propone aprobar el pedido de reducción y otorgar la reducción transitoria de dedicación de Semi-Exclusiva a Simple, al Sr. Ing. Fabián Darío RINAUDO (D.N.I. N°30.029.522), en el cargo de Ayudante de Primera Efectivo en que desempeña en esta Facultad, a partir del 02 de febrero del año 2023 y por el término de seis meses. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

A continuación, el Sr. Vicedecano propone tratar de forma conjunta los temas 3, 4, 5, 6 y 7 por tratarse de propuestas de conformación de la Dirección de las cinco carreras. El CD aprueba por unanimidad.

3) INCIDENTE Nº 127978-7 - PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y VICE DIRECTOR DE LA CARRERA ING. EN QUÍMICA. –

El Sr. Vice Decano da lectura a la propuesta elevada al Consejo Directivo por el Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, para que sean designados como Director y Vice-Director de la Carrera Ingeniería Química el Sr. Dr. Diego ACEVEDO y el Sr. Mgtr. Ing. Diego José MUÑOZ, respectivamente.



El Sr. Vice Decano propone designar al Sr. Dr. Diego ACEVEDO (D.N.I. Nº 22.059.789) y al Sr. Mgter. Ing. Diego José MUÑOZ (D.N.I. Nº29.402.151), como Director y Vice Director, respectivamente, de la Carrera Ingeniería Química, ello a partir del día 16 de marzo del año 2023 y por el término de tres (3) años. El Consejo Directivo aprueba de forma uunánime.

4) INCIDENTE N° 127978-8 - PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y VICE DIRECTOR DE LA CARRERA ING. EN TELECOMUNICACIONES. -

El Sr. Vice Decano da lectura a la propuesta elevada al Consejo Directivo por el Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, para que sean designados como Director y Vice-Director de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones el Sr. Mgtr. Ing. Fernando CORTEGGIANO y el Sr. Esp. Ing. Marcelo Lionel GIODA, respectivamente.

El Sr. Vice Decano propone designar al Sr. Mgtr. Ing. Fernando CORTEGGIANO (D.N.I. N°18.449.341) y al Sr. Esp. Ing. Marcelo Lionel GIODA (D.N.I. N°18.522.817), como Director y Vice Director, respectivamente, de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, ello a partir del día 16 de marzo del año 2023 y por el término de tres (3) años. El Consejo Directivo aprueba con 10 votos positivos y la abstención del consejero CORTEGGIANO por formar parte de la propuesta.

5) INCIDENTE Nº 127978-9 - PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y VICE DIRECTOR DE LA CARRERA ING. EN ENERGÍAS RENOVABLES

El Sr. Vice Decano da lectura a la propuesta elevada al Consejo Directivo por el Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, para que sean designados como Director y Vice-Director de la Carrera Ingeniería en Energías Renovables el Sr. Dr. Claudio Ariel REINERI y el Sr. Mg. Ing. Javier Horacio ZIZZIAS, respectivamente.

El Sr. Vice Decano propone designar al Sr. Dr. Claudio Ariel REINERI (DNI N°16.991.666) y al Sr. Mg. Ing. Javier Horacio ZIZZIAS (DNI N° 16.832.937), como Director y Vice Director, respectivamente, de la Carrera Ingeniería en Energías Renovables, ello a partir del día 16 de marzo del año 2023 y por el término de tres (3) años. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

6) INCIDENTE N° 127978-10 - PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y VICE DIRECTOR DE LA CARRERA ING. ELECTRICISTA. -

El Sr. Vice Decano da lectura a la propuesta elevada al Consejo Directivo por el Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, para que sean designados como Director y Vice-Director de la Carrera Ingeniería en Energía Eléctrica, el Sr. Dr. Cristian Hernán DE ANGELO y Sr. Dr. Pablo Martin DE LA BARRERA, respectivamente.

El Sr. Vice Decano propone designar al Sr. Dr. Cristian Hernán DE ANGELO (D.N.I. N°23.954.506) y al Sr. Dr. Pablo Martin DE LA BARRERA (D.N.I. N°26.925.712), como Director y Vice Director, respectivamente, de la Carrera Ingeniería en Energía Eléctrica, ello a partir del día 16 de marzo del año 2023 y por el término de tres (3) años. El Consejo Directivo aprueba con 10 votos positivos y la abstención del consejero de la Barrera por formar parte de la propuesta.

7) INCIDENTE Nº 127978-11 - PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y VICE DIRECTOR DE LA CARRERA ING. MECÁNICA. -

El Sr. Vice Decano da lectura a la propuesta elevada al Consejo Directivo por el Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, para que sean designados como Director y Vice-Director de la Carrera Ingeniería Mecánica, el Sr. Ing. Sergio ANTONELLI y Sr. Dr. Ing. Juan Manuel FONTANA, respectivamente.

El Sr. Vice Decano propone designar al Sr. Ing. Sergio ANTONELLI (D.N.I. N°16.354.603) y al Sr. Dr. Ing. Juan Manuel FONTANA (D.N.I. N°28.821.359), como Director y Vice Director, respectivamente, de la Carrera Ingeniería Mecánica, ello a partir del día 16 de marzo del año 2023 y por el término de tres (3) años. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

8) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE DEPARTAMENTOS. – F.I.

El Sr. Vice Decano comenta que en el caso del Departamento de Telecomunicaciones no se hicieron elecciones a través de urna, sino que se decidió en reunión plenaria.



Se detallan a continuación las autoridades electas de todos los departamentos:

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

| CARGO | NOMBRE Y APELLIDO | D.N.I. N° |
|--------------|----------------------------|------------|
| DIRECTOR | Ing. Héctor Fabián ROMERO | 21.013.198 |
| SUB-DIRECTOR | Ing. Gabriel Germán PAISIO | 23.954.136 |

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MECANICA

| CARGO | NOMBRE Y APELLIDO | D.N.I. N° |
|---------------|-------------------------------|------------|
| DIRECTOR | Dr. Ing. Pablo Gerardo VARELA | 16.530.042 |
| SUB-DIRECTORA | Ing. Erica Gabriela ZURITA | 21.392.283 |

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA

| CARGO NOMBRE Y APELLIDO D.N.I. N | | D.N.I. N° |
|----------------------------------|-------------------------------------|------------|
| DIRECTOR | Dr. Ing. Pablo Martín DE LA BARRERA | 26.925.712 |
| SUB-DIRECTOR | Ing. Sebastián Martín NESCI | 31.812.357 |

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA QUIMICA

| CARGO | NOMBRE Y APELLIDO | D.N.I. N° |
|--------------|-------------------------------|------------|
| DIRECTOR | Dr. Ing. Marcelo David FLORES | 24.783.230 |
| SUB-DIRECTOR | Ing. Diego José MUÑOZ | 29.402.151 |

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES

| CARGO | NOMBRE Y APELLIDO | D.N.I. N° |
|--------------|-----------------------------|------------|
| DIRECTORA | Ing. Ivana Paola CRUZ | 26.692.821 |
| SUB-DIRECTOR | Ing. Martin Horacio De YONG | 27.070.604 |

El Sr. Vice Decano propone designar como Autoridades de los Departamentos de Ciencias Básicas, Mecánica, Electricidad y Electrónica, Tecnología Química y Telecomunicaciones, a los Docentes detallados en la tabla *ut supra* indicada, ello a partir del 16 de marzo de 2023 y hasta el 15 de Marzo del año 2024. El Consejo Directivo aprueba con 10 votos positivos y la abstención del consejero Pablo de la Barrera por formar parte de la propuesta.

9) EXPTE Nº140669 – DICTAMEN JURADO EVALUADOR – PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA - DPTO. DE MECÁNICA. –

El Sr. Vice da lectura a las conclusiones del dictamen del jurado evaluador interviniente, que de forma unánime emite dictamen, mediante el cual propone el siguiente orden de mérito:

• 1° Sr. Ing. Ariel Humberto MANELLI.

El Sr. Vice Decano propone aprobar el dictamen para el cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación Semi-Exclusiva, mediante el cual se propone la designación del Sr. Ing. Ariel Humberto MANELLI (D.N.I. N°27.424.998), en el citado cargo y dedicación. Además, propone elevar al Consejo Superior para su designación. El CD aprueba de forma unánime.

10) EXPTE Nº140779 - DICTAMEN JURADO EVALUADOR - AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA - DPTO. DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA. -

El Sr. Vice da lectura a las conclusiones del dictamen del jurado evaluador interviniente, que de forma unánime propone el siguiente orden de mérito:

- 1º Sra. Ing. Sofía Lara ANTONELLI.
- Sr. Ing. José Luis SAAVEDRA



El Sr. Vice Decano propone aprobar el Dictamen para el cargo de Ayudante de Primera Efectivo con régimen de dedicación Semi-Exclusiva, por el cual se propone la designación de la Sra. Ing. Sofía Lara ANTONELLI (D.N.I. N°37.934.483), en el citado cargo y dedicación. El CD aprueba de forma unánime.

A continuación, el Sr. Vice Decano propone tratar los temas 11 al 21 de forma conjunta. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

El Sr. Vice Decano da lectura a todas las propuestas de jurado evaluador, las cuales se detallan en cada punto.

11) SOLICITUD DE LLAMADO Y PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LAS ASIGNATURAS QUÍMICA (CÓD.0320) Y OUÍMICA (CÓD.0420). - DPTO. DE CIENCIAS BÁSICAS. –

JURADO EVALUADOR:

| TITULARES | SUPLENTES |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| Ing. Marcelo Patricio ALCOBA | Ing. Jorge Mario MORSETTO |
| D.N.I. N° 16.831.056 | D.N.I.N° 20.243.072 |
| Dr. Martín Federico BROGLIA | Ing. Javier Marcelo TOLEDO ARANA |
| D.N.I. N° 23.954.365 | D.N.I. N° 28.103.568 |
| Estud. Alen Milagros URBANO ARANA | Estud. Florencia Yamile CASTRO |
| D.N.I. N° 41.526.114 | D.N.I. N° 40.836.326 |

12) SOLICITUD DE LLAMADO Y PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LAS ASIGNATURAS CÁLCULO II (CÓD.402) Y ECUACIONES DIFERENCIALES (CÓD.405). - DPTO. DE CIENCIAS BÁSICAS. –

JURADO EVALUADOR:

| ele Be E tile elle ell | |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| TITULARES | SUPLENTES |
| Ing. Alba Ivana LEMA | Ing. Javier ZIZZIAS |
| D.N.I. N° 17.576.853 | D.N.I. N° 16.832.937 |
| Ing. Guillermo Rubén BOSSIO | Ing. Daniel Gustavo FORCHETTI |
| D.N.I. N° 23.759.815 | D.N.I. N° 24.386.377 |
| Estud. Alen Milagros URBANO ARANA | Estud. Florencia Yamile CASTRO |
| D.N.I. N° 41.526.114 | D.N.I. N° 40.836.326 |

13) SOLICITUD DE LLAMADO Y PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LAS ASIGNATURAS MECÁNICA TEÓRICA (CÓD.0326) Y MÉTODOS NUMÉRICOS (CÓD.0408). - DPTO. DE CIENCIAS BÁSICAS. -

JURADO EVALUADOR:

| TITULARES | SUPLENTES |
|--------------------------|----------------------------|
| Ing. Pablo GALIMBERTI | Ing. Javier Hernán GARNICA |
| D.N.I. N° 16.688.059 | D.N.I. N° 25.704.290 |
| Ing. Luis Ramón CEBALLOS | Ing. Fernando Hugo MAGNAGO |
| D.N.I. N° 24.996.384 | D.N.I. N° 17.105.666 |

14) SOLICITUD DE LLAMADO Y PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LA ASIGNATURA MECÁNICA Y TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES (CÓD.9119) Y LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES - DPTO. DE MECÁNICA. –

JURADO EVALUADOR:

| TITULARES | SUPLENTES | |
|----------------------------|----------------------------|--|
| Ing. Martín KUNUSCH MICONE | Ing. Pablo Gerardo VARELA | |
| D.N.I. N° 28.405.671 | DNI N° 16.530.042 | |
| Ing. Leandro GIORGETTI | Ing. Rodrigo Enzo DE PRADA | |
| D.N.I. N° 31.403.833 | DNI N° 37.629.469 | |



15) SOLICITUD DE LLAMADO Y PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LA ASIGNATURA ESTUDIO Y ENSAYOS DE MATERIALES (CÓD.0325) Y LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES - DPTO. DE MECÁNICA. –

JURADO EVALUADOR:

| TITULARES | SUPLENTES |
|---------------------------|----------------------------|
| Ing. Pablo Gerardo VARELA | Ing. Martín KUNUSCH MICONE |
| D.N.I. N° 16.530.042 | D.N.I. N° 28.405.671 |
| Ing. Leonardo GIORGETTI | Ing. Rodrigo Enzo DE PRADA |
| D.N.I. N° 31.403.833 | D.N.I. N° 37.629.469 |

16) SOLICITUD DE LLAMADO Y PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LAS ASIGNATURAS ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES (CÓD.0418) Y ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES (CÓD.0318) - DPTO. DE MECÁNICA. —

JURADO EVALUADOR:

| TITULARES | SUPLENTES |
|-------------------------------|---------------------------|
| Ing. Raúl Alberto DEAN | Ing. Guillermo MUSCHIATTO |
| D.N.I. N° 11.904.923 | D.N.I. N° 29.339.496 |
| Ing. Livio Sebastián MAGLIONE | Ing. Guillermo KEEGAN |
| D.N.I. N° 23.954.044 | D.N.I. N° 34.590.910 |

17) SOLICITUD DE LLAMADO Y PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LAS ASIGNATURAS TERMODINÁMICA (CÓD.0324) Y TERMODINÁMICA (CÓD. 0634) - DPTO. DE MECÁNICA. –

JURADO EVALUADOR:

| TITULARES | SUPLENTES | |
|-----------------------|----------------------|--|
| Ing. Jorge BARRAL | Ing. Rodolfo STOLL | |
| D.N.I. N° 14.374.816 | D.N.I. N° 27.805.173 | |
| Ing. Pablo GALIMBERTI | Ing. Javier MARCHESI | |
| D.N.I. N° 16.688.059 | D.N.I. N° 14.132.605 | |

18) SOLICITUD DE LLAMADO Y PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LAS ASIGNATURAS ELEMENTOS DE ESTABILIDAD (CÓD. 9118) Y MECÁNICA DE LOS FLUIDOS (CÓD.0331) - DPTO. DE MECÁNICA. –

JURADO EVALUADOR:

| TITULARES | SUPLENTES |
|------------------------|-------------------------------|
| Ing. Raúl Alberto DEAN | Ing. Livio Sebastián MAGLIONE |
| D.N.I. Nº 11.904.923 | D.N.I. N° 23.954.044 |
| Ing. Manuel AMOR | Ing. Rodolfo DUELLI |
| D.N.I. N° 23.954.592 | D.N.I. N° 13.955.086 |

19) SOLICITUD DE LLAMADO Y PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LA ASIGNATURA ARQUITECTURA DE REDES (CÓD.0029) Y LABORATORIO DE REDES - DPTO. DE TELECOMUNICACIONES. –

JURADO EVALUADOR:

| TITULARES | SUPLENTES |
|-----------------------|--------------------------|
| Ing. Ivana Paola CRUZ | Ing. José Luis HERNÁNDEZ |
| D.N.I. N° 26.692.821 | D.N.I. Nº 14.139.939 |
| Ing. Emilio CORTI | Ing. Daniel ANUNZIATA |
| D.N.I. N° 33.361.012 | D.N.I. N° 28.785.582) |



| Estud. Lucia BORSOTTI BOSCO | Estud. Luca Lorenzo SEIMANDI |
|-----------------------------|------------------------------|
| D.N.I. N° 41.964.868 | D.N.I. N° 40.298.125 |

20) SOLICITUD DE LLAMADO Y PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LA ASIGNATURA TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES (CÓD.0038) Y LABORATORIO DE SEÑALES - DPTO. DE TELECOMUNICACIÓN. –

JURADO EVALUADOR:

| TITULARES | SUPLENTES |
|------------------------------|-----------------------------|
| Ing. Sebastián TOSCO | Ing. Mariana BROLL |
| D.N.I. N° 31.248.598 | D.N.I. N° 27.070.536 |
| Ing. Julián DURIGUTTI | Ing. Jorge Federico AGUIRRE |
| D.N.I. N° 27.136.447 | D.N.I. N° 32.447.130 |
| Estud. Luca Lorenzo SEIMANDI | Estud. Lucia BORSOTTI BOSCO |
| D.N.I. N° 40.298.125 | D.N.I. N° 41.964.868 |

21) SOLICITUD DE LLAMADO Y PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LAS ASIGNATURAS OPERACIONES UNITARIAS II (CÓD.9135) Y OPERACIONES UNITARIAS III (CÓD.9136) - DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA. –

JURADO EVALUADOR:

| TITULARES | SUPLENTES |
|-------------------------------|------------------------|
| Ing. Estela CATTALANO | Ing. Renata MARENCHINO |
| D.N.I. N° 26.015.665 | D.N.I. N° 27.186.942 |
| Ing. Federico YRASTORZA | Ing. Lorena TARDITTO |
| D.N.I. N° 38.281.123 | D.N.I. N° 28.813.631 |
| Estud. Gastón Humberto MARQUI | Estud. Lucía COMELLI |
| D.N.I. N° 39.447.537 | D.N.I. N° 41.964.736 |

El Sr. Vice Decano propone aprobar los llamados a concurso detallados en cada caso y las correspondientes propuestas de jurado. Propone además delegar al Secretario Académico la propuesta de proveer los jurados alumnos faltantes y que estos queden aprobados. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

Antes de continuar con el orden del día, se da un extenso debate con numerosos y valiosos aportes sobre la participación estudiantil en todos los ámbitos de la Universidad Pública fuera de los espacios curriculares. Se analizan alternativas para generar el sentido de pertenencia e incentivar a la participación y fomentar la responsabilidad institucional de los estudiantes. Se comenta que es necesario que toda actividad se reconozca de alguna manera y se recuerda que en los nuevos planes de estudio ese reconocimiento está contemplado.

22) SOLICITUD DE ANULACIÓN DE PROPUESTA DE CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS CÁLCULO II (CÓD. 0402) Y ECUACIONES DIFERENCIALES (CÓD.0405) – DPTO. CIENCIAS BÁSICAS. -

El Sr. Vice Decano da lectura a la nota de la Directora del Departamento de Ciencias Básicas, Ing. Alba LEMA, mediante la cual solicita la anulación de un pedido de llamado a concurso para un cargo de Ayudante de Primera dedicación exclusiva, del mencionado departamento, con Orientación Docente: Cálculo II (0402) y Ecuaciones Diferenciales (0405), que fuera presentado a este Consejo Directivo en noviembre del año 2022. En la nota se menciona que la motivación de tal solicitud, es que con fecha 15/02/2023, se aprobó en reunión departamental, un llamado a concurso para un cargo JTP dedicación exclusiva para las mismas asignaturas e igual orientación en investigación.

El Sr. Vice Decano explica que este tema está relacionado con el tema 26 por cuanto en este último se solicita el llamado que sustituye al anulado y propone aprobar el pedido de anulación del llamado a concurso. El CD aprueba de forma unánime.



Seguidamente el Sr. Vice Decano propone tratar los temas 25 al 36 de forma conjunta y derivarlos a las comisiones conjuntas de Presupuesto y Enseñanza y Biblioteca. El CD aprueba por unanimidad.

- 23) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE UN CARGO AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS TECNOLOGÍA MECÁNICA (CÓD. 0335), ELEMENTOS DE MÁQUINAS (CÓD. 0334), GESTIÓN DE CALIDAD (CÓD. 0343) Y METROLOGÍA (CÓD. 0327) - DPTO. DE MECÁNICA. -
- 24) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE UN CARGO PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA PARA LAS ASIGNATURAS QUÍMICA (CÓD. 0320) Y QUÍMICA (CÓD. 0420) – DPTO. DE CIENCIAS BÁSICAS. -
- 25) SOLICITUD DE C.A.E. DE AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA A JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS INGLÉS TÉCNICO I (CÓD.0416) E INGLÉS TÉCNICO II (CÓD. 0417) -PROF. MALENA PADULA – DPTO. CIENCIAS BÁSICAS. -
- 26) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE JEFE DE TRABAJO PRÁCTICO DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS CÁLCULO II (CÓD. 0402) Y ECUACIONES DIFERENCIALES (CÓD.0405) – DPTO. CIENCIAS BÁSICAS. -
- 27) SOLICITUD DE C.A.E. DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO DEDICACIÓN EXCLUSIVA A PROFESOR ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS INTERFACES Y PERIFÉRICOS (CÓD.0070), SEMINARIOS DE INFORMÁTICA (CÓD. 0027) E INFORMÁTICA (CÓD. 0407) – MG. ING. GUSTAVO RODRIGUEZ – DPTO. DE **TELECOMUNICACIONES. -**
- 28) SOLICITUD DE C.A.E. DE AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN EXCLUSIVA A JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (CÓD.0454), ARQUITECTURA DE REDES (CÓD. 0029) Y TRÁFICO (CÓD. 0055) - ING. EMILIO CORTI – DPTO. DE TELECOMUNICACIONES. -
- 29) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL (CÓD. 0434), SISTEMA DE CONTROL (CÓD. 2414) Y SISTEMA DE CONTROL (CÓD.0336) – DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA. -
- 30) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS SISTEMA DE CONTROL (CÓD. 2414), SISTEMA DE CONTROL (CÓD.0433) Y SISTEMA DE CONTROL (CÓD. 0336) – DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA. -
- 31) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS ELECTRÓNICA BÁSICAS (CÓD. 2415) Y ELECTRÓNICA DE POTENCIA (CÓD.2435) – DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.
- 32) SOLICITUD DE C.A.E. DE AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN EXCLUSIVO A JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS BALANCE DE MASA Y ENERGÍA (CÓD.9130) Y OPERACIONES UNITARIAS III (CÓD. 9136) - ING. LORENA TARDITTO – DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA. -
- 33) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS PROYECTO INDUSTRIAL (CÓD.9143) E INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA (CÓD. 3813) – DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA.
- 34) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS PROYECTO INDUSTRIAL (CÓD.9143) E INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICA (CÓD.9137) – DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA. -
- 35) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS TECNOLOGÍA DE LOS SERVICIOS (CÓD. 9140) Y PROYECTO INDUSTRIAL (CÓD.9143) – DPTO. TECNOLOGÍA QUÍMICA. –

Se consulta por el llamado a concurso del tema Nº 33 que incluye una asignatura que no pertenece a la Facultad de Ingeniería. Se pide a la comisión prestar especial atención al análisis de este pedido y a las posibles implicancias de llamar a un concurso con esas características.



36) INCIDENTE Nº 110410-24 - SOLICITUD DE PRÓRROGA PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN BIOCOMBUSTIBLES (PLAN 2014-VERSIÓN 0). -

El Sr. Vice Decano da lectura a la nota elevada por el Secretario Académico de la Facultad, en la que solicita se prorrogue el Plan de Estudios de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Biocombustible (Plan 2014 – Versión 0). Explica que existe un número de estudiantes que adeudan aprobación de un mínimo de materias para obtener sus títulos profesionales, por lo que es necesario conceder una prórroga en la caducidad del Plan de la citada Carrera.

El Sr. Vice Decano propone solicitar al Consejo Superior de la Universidad, conceda una prórroga por el término de un año a la caducidad del Plan de Estudio de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Biocombustible (Plan 2014 – Versión 0). El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

37) INCIDENTE Nº 110411-21 - SOLICITUD DE PRÓRROGA PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ELECTROMECÁNICA (PLAN 2014-VERSIÓN 0). –

El Sr. Vice Decano da lectura a la nota elevada por el Secretario Académico de la Facultad, en la que solicita se prorrogue el Plan de Estudios de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Electromecánica (Plan 2014 – Versión 0). Explica, al respecto, que existe un número de estudiantes que adeudan aprobación de un mínimo de materias para obtener sus títulos profesionales, por lo que es necesario conceder una prórroga en la caducidad del Plan de la citada Carrera.

El Sr. Vice Decano propone solicitar al Consejo Superior de la Universidad, conceda una prórroga por el término de un año a la caducidad del Plan de Estudio de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Electromecánica (Plan 2014 – Versión 0). El Consejo directivo aprueba de forma unánime.

38) EXPTE Nº 105159 - SOLICITUD DE PRÓRROGA PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA ING. ELECTRICISTA (PLAN 1994- VERSIÓN 6). -

El Sr. Vice Decano da lectura a la nota elevada por el Secretario Académico de la Facultad, en la que solicita se prorrogue el Plan de Estudios de la Carrera Ing. Electricista en su Versión 6. Comenta que existe un número de alumnos que se encuentran inscriptos en el Proyecto Potenciar a la Graduación y adeudan aprobación de un mínimo de materias para obtener sus títulos profesionales, resultando conveniente la habilitación de mesas examinadoras para tal fin. Es por esto que se hace necesario conceder una nueva prórroga a la caducidad del Plan de la citada Carrera.

El Sr. Vice Decano propone solicitar al Consejo Superior de la Universidad, conceda una nueva prórroga por el término de un año a la caducidad del Plan de Estudio de la Carrera Ingeniería Electricista (Plan 1994 – Versión 6). El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

39) INCIDENTE Nº 49949-31 - SOLICITUD DE PRÓRROGA EN LOS SIGUIENTES PLANES DE ESTUDIOS DE LA CARRERA ING. EN TELECOMUNICACIONES (PLAN 1998 - VERSIÓN 8 Y PLAN DE ESTUDIO 1998 - VERSIÓN 9). -

El Sr. Vice Decano da lectura a la nota elevada por el Secretario Académico de la Facultad, en la que solicita se prorrogue el Plan de Estudios de la Carrera Ing. en Telecomunicaciones, en sus Versiones 8 y 9. Comenta que existe un número de alumnos que se encuentran inscriptos en el Proyecto Potenciar a la Graduación y adeudan aprobación de un mínimo de materias para obtener sus títulos profesionales, resultando conveniente la habilitación de mesas examinadoras para tal fin. Es por esto que se hace necesario conceder una nueva prórroga a la caducidad del Plan de la citada Carrera.

El Sr. Vice Decano propone solicitar al Consejo Superior de la Universidad, conceda una nueva prórroga por el término de un año a la caducidad del Plan de Estudio de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones (plan 1998 - versión 8 y plan de estudio 1998 - versión 9). El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

40) EXPTE Nº 105158 - SOLICITUD DE PRÓRROGA PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA INGENIERÍA MECÁNICA (PLAN 1994- VERSIÓN 6). –

El Sr. Vice Decano da lectura a la nota elevada por el Secretario Académico de la Facultad, en la que solicita se prorrogue el Plan de Estudios de la Carrera Ing. Mecánica, en su Versión 6. Comenta que



existe un número de alumnos que se encuentran inscriptos en el Proyecto Potenciar a la Graduación y adeudan aprobación de un mínimo de materias para obtener sus títulos profesionales, resultando conveniente la habilitación de mesas examinadoras para tal fin. Es por esto que se hace necesario conceder una nueva prórroga a la caducidad del Plan de la citada Carrera.

El Sr. Vice Decano propone solicitar al Consejo Superior de la Universidad, conceda una nueva prórroga por el término de un año a la caducidad del Plan de Estudio de la Carrera Ingeniería Mecánica (plan 1994 - versión 6). El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

41) PRESENTACIÓN DE PLANIFICACIÓN, INFORME Y SERVICIOS A TERCEROS DE GRUPOS Y LABORATORIOS - F. I.

El Sr. Vice Decano comenta que se cuenta con la presentación de los informes y planificación por parte de cada uno de los Laboratorios y Grupos de Trabajo dependientes de los Departamentos de Telecomunicaciones, Mecánica, Tecnología Química, Electricidad y Electrónica, Ciencias Básicas y la Secretaría de Asuntos de Estudiantes y Graduados de esta Facultad. En algunos casos también se cuenta con la presentación de servicios a terceros.

El Sr. Vice Decano propone designar a las Autoridades, Integrantes y Colaboradores de los Grupos de Trabajos y Laboratorios a partir del día 16 de marzo del año 2023 y hasta el 15 de marzo del año 2024 y derivar a las planificaciones, informes y servicios a terceros, a la comisión de Investigación y Extensión para su análisis. El CD aprueba de forma unánime.

42) RATIFICAR RESOLUCIÓN DECANAL Nº048/2023 REF. AL PROYECTO "ESTUDIO DE LA GESTIÓN DE CARGAS A FIN DE OPTIMIZAR EL ESQUEMA GENERACIÓN DISTRIBUIDA – ALMACENAMIENTO". –

El Sr. Vice Decano da lectura a la Resolución Decanal N°048/2023 y explica que la resolución fue motivada por la necesidad de que el Dr. Gómez continúe como Director del proyecto.

El Sr. Vice Decano propone ratificar la Resolución Decanal N°048/2023, dictada Ad-Referéndum de Consejo Directivo, en fecha 03 de marzo de 2023, por la cual se autoriza al Dr. Juan Carlos de Jesús GOMEZ (D.N.I.N°10.271.247), Profesor Emérito de esta Universidad, a continuar dirigiendo el Proyecto "Estudio de la Gestión de Cargas a fin de optimizar el esquema generación distribuida – almacenamiento", ello en razón de su reciente jubilación y hasta el 31 de Julio del año 2023 o hasta la designación de un nuevo director del mencionado proyecto, lo que sea anterior. El CD aprueba por unanimidad.

43) ACTA J.A.M. N°227, REFERENTE A CURSOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA:

- Curso "Introducción a la Epistemología y Metodología de las Ciencias de la Ingeniería" (ING-37). -
- Curso "Introducción a la Microfluídica" (ING-40)

El Sr. Vice Decano da lectura a las conclusiones del acta, en la que se expresa lo siguiente:

Se analiza la propuesta del curso INTRODUCCIÓN A LA EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (ING-37) (60 H- 3 créditos), correspondiente a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, a dictarse durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2023, cuyo 'contenido, docente responsable, Prof. Raúl DEAN (UNRC), cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente. Se analizan los aspectos académicos del curso y se aprueba.

Se analiza la propuesta del curso INTRODUCCIÓN A LA MICROFLUÍDICA (ING-40) (60 H-3 créditos), correspondiente a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, a dictarse durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2023, cuyo contenido, docente responsable, Prof. Raúl DEAN (UNRC), cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente. Se analizan los aspectos académicos del curso y se aprueba.

El Sr. Vice Decano propone aprobar el dictado de los cursos Introducción a la Epistemología y Metodología de las Ciencias de la Ingeniería (ING-37) e Introducción a la Microfluídica (ING-40). El CD aprueba de forma unánime.



44) ACTA J.A.M. Nº 228, REFERENTE A CURSOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA:

- • Curso "Energías Renovables y Desarrollo Sustentable" (ING-41)
- • Curso "Materiales Avanzados" (ING-03)

El Sr. Vice Decano da lectura a las conclusiones del acta, en la que se expresa lo siguiente:

Se analiza la propuesta del curso MATERIALES AVANZADOS (60 H - 3 créditos), correspondiente a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, a dictarse durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2023, cuyo contenido, docente responsable, Prof. Pablo VARELA (UNRC), y colaborador, Prof. Nelson COTELLA (UNRC), cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente. Se analizan los aspectos académicos del curso y se aprueba.

Se analiza la propuesta del curso ENERGÍAS RENOVABLES Y DESARROLLO SUSTENTABLE (40 H - 2 créditos), para ser incorporado a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, a dictarse durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2023, cuyo contenido, docente responsable, Prof. Jorge Agustín ADARO (UNRC), y docentes co-responsables, Profs. Javier Horacio ZIZZIAS y Héctor – Fabián ROMERO, cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente. Se analizan los aspectos académicos del curso y se aprueba.

El Sr. Vice Decano propone aprobar el dictado de los cursos Materiales Avanzados (60 H - 3 créditos) y Energías Renovables y Desarrollo Sustentable (40 h - 2 créditos). El CD aprueba de forma unánime.

45) PRESENTACIÓN DE PEDIDO DE LICENCIA COMO CONSEJERO DIRECTIVO TITULAR/SUPLENTE DE ESTA FACULTAD POR EL CLAUSTRO GRADUADOS – SRA. ING. AYLÉN DITOCCO Y EL SR. ING. TOMAS MONDINO. -

El Sr. Vice Decano da lectura a las notas presentadas por el Sr. Ing. Tomás Miguel MONDINO y la Sra. Ing. Aylén DI TOCCO, mediante las cuales solicitan licencia como Consejero Titular y Suplente respectivamente ante el Consejo Directivo, en representación del Claustro de Graduados de la Facultad. Explica que en ambos casos la solicitud responde a que se desempeñan en un cargo docente en esta Unidad Académica.

El Sr. Vice Decano propone otorgar licencia al Sr. Ing. Tomás Miguel MONDINO (D.N.I.Nº38.004.217) y a la Sra. Ing. Aylén DI TOCCO (D.N.I.Nº36.680.976), como Consejeros Titular y Suplente, respectivamente, ante el Consejo Directivo en representación del Claustro de Graduados de la Facultad de Ingeniería, desde el 16 de marzo del año 2023 y hasta el día 18 de agosto del mismo año, fecha en que culminen sus designaciones como Consejeros en representación del Claustro de Graduados o hasta que finalicen su relación contractual con la UNRC, lo que sea anterior. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

46) 2DA. COHORTE DE LA DIPLOMATURA SUPERIOR EN DOCENCIA UNIVERSITARIA EN INGENIERÍA. –

El Sr. Vice Decano propone tratamiento del tema sobre tablas.

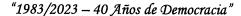
Los consejeros consultan por la urgencia del tratamiento y se aclara que se debe a que ya se han acordado tanto el financiamiento como el cronograma con los docentes responsables.

Luego de un breve debate en el que se considera que se necesita realizar un análisis más detallado, el Sr. Vice Decano propone derivar el análisis a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca. El CD aprueba de forma unánime.

DESPACHO COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

El Sr. Vice Decano comenta que en la Comisión se trató un tema que según algunas de las partes se trata de un Acta acuerdo y según nuestra institución se debe dar tratamiento como un Convenio marco. Por lo que se acordó que sea un Acta acuerdo — Convenio marco entre: la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba, el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la provincia de Córdoba, el Ente de Servicios y Obras Públicas de la Municipalidad de Córdoba, la Universidad Nacional de Río Cuarto, y la empresa Canale S.R.L.

El Sr. Vice Decano da lectura al despacho, el cual se transcribe a continuación:





Se da lectura al Acta Acuerdo - Convenio Marco. La secretaria de Vinculación hace referencia al trabajo previo realizado en el documento para unificar criterios entre las partes y llegar a un documento de común acuerdo, además hace referencia al dictamen de jurídicas, el cual señala:

Que el objetivo del citado Acuerdo es mancomunar esfuerzos tendientes a establecer vínculos para la elaboración de un Plan de Actividades cuyos objetivos se formalizarán con Convenios Específicos, de allí que, conforme a la normativa vigente en la Universidad, ésta prevé la vinculación de la Universidad con terceros, tanto en el ámbito público como en el privado, por lo que, desde éste estricto punto de vista, nada se tiene que observar con respecto a la relación en sí.

En este sentido y atento a los objetivos del Acuerdo, sugerimos se le dé Carácter de Convenio Marco ... "Asimismo, en cuanto a lo previsto para la formalización de actividades, esto es suscribiendo Convenios Específicos, estos tendrán carácter de Protocolos.

Luego de una discusión acerca de la finalidad del Acta Acuerdo - Convenio Marco y de las instituciones que intervienen, la comisión acuerda sugerir al consejo directivo la aprobación del Acta Acuerdo -Convenio Marco.

Luego de explicar que el objetivo del acuerdo es el de realizar acciones de cooperación e intercambio, a través de aunar esfuerzos para el cumplimiento de actividades específicas en relación a la temática de pirolisis de residuos plásticos, los que se formalizaran a través de Convenio específicos o protocolos de trabajo; el Sr. Vice Decano propone Avalar la firma del Acta Acuerdo - Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Córdoba, el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba, el Ente de Servicios y Obras Públicos de la Municipalidad de Córdoba y la Empresa Canale S.R.L; y elevar al Consejo Superior de la Universidad a los efectos de su aprobación. El CD aprueba de forma unánime.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA

El Sr. Vice Decano da lectura al despacho en el que se sugiere a Consejo Directivo, la designación del Sr. Agustín PASTRE, como Ayudante de Segunda Rentado para desempeñar actividades en las Asignaturas Tecnología de los Servicios (Cod.9140) e Ingeniería de las Reacciones Químicas (Cod.9137) -Departamento de Tecnología Química.

Luego de comentar que en la Comisión se analizó el dictamen del jurado evaluador, propone aprobar el despacho y designar al estudiante Agustín PASTRE como Ayudante de Segunda Rentado en las asignaturas de referencia. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

Siendo las 17:06 horas y no habiendo más temas para tratar se da por finalizada la reunión.

Ing. Leandro 50. Giorgotti SEC. ACADÉMICO - FAC. ING. - U.N.R.C.